



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 SEP. 2020

Rad. No. 005-2019-00213-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, y en los términos del artículo 293 del C. G. del P., se dispone:

Ordénase la inclusión del nombre de la emplazada MONICA PACHON SARMIENTO, las partes del proceso, su naturaleza y el nombre del Juzgado, en un listado que se publicará por una sola vez, en un medio escrito de amplia circulación nacional, esto es, El tiempo ó El Espectador, el día domingo, o en una emisora entre las seis de la mañana y las once de la noche, de cualquier día hábil. Asimismo, deberá proceder con el trámite establecido en el artículo 108 ibidem.

El interesado allegue al proceso copia informal de la página respectiva donde se hubiere publicado el listado y si la publicación se hace en un medio diferente del escrito, aporte constancia sobre su emisión o transmisión, suscrita por el administrador o funcionario.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación de la información en el Registro Nacional de personas emplazadas. Surtido el emplazamiento se designará curador ad litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTÓBAL
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por amatación en ESTADO No. 68	
Finado hoy 18 SET. 2020	a la hora de las 3:00 AM
Ana Victoria Sierra Escobar Secretaria	